

Subempleo y crisis agraria. Las opciones agropecuarias

RUBEN MUJICA VELEZ

INTRODUCCION

Es frecuente analizar el comportamiento del sector agropecuario a la luz de sus cambios relativos. De esta manera se establece una comparación con la tasa de incremento global de la economía y se deduce el satisfactorio o insuficiente crecimiento rural. Esto no deja de ser paradójico si se considera la prolongada serie de críticas dirigidas contra la confiabilidad de las estadísticas nacionales y que, en verdad, tienen bases sólidas. En efecto, los indicadores agregados son resultado del acopio y depuración de una materia prima, las estadísticas primarias, que, pese a los esfuerzos técnicos y los recursos presupuestales orientados a su mejoría, aún tienen marcadas deficiencias.

No obstante, con esa cuestionable materia prima abonamos nuestra confianza o incrementamos las suspicacias respecto del futuro económico del país. Así, se ponen de relieve los más discernibles indicadores y se minimiza la trascendencia de aquéllos que reflejarían la difícil situación de los grandes grupos del país: el subempleo y el desempleo son confinados al olvido. Cuando más, sólo después de acuciosas encuestas se apuntan criterios que alcanzan el nivel de hipótesis de investigación.

Bajo esas críticas reflexiones, al elaborar el presente ensayo se optó por trabajar con información que, aun referida principalmente a una zona del país, el estado de Sonora, perfila el origen de la crisis de empleo rural que agravó la derivada de la grave concentración de la tierra y permite apuntar el futuro de zonas que adopten los esquemas técnicos realizados en el Valle del Yaqui. El objetivo principal del presente trabajo es medir, sin pretensiones de

cuantificación precisa, el desempleo originado en Sonora por el cambio en la estructura de cultivos, que aceleró la crisis derivada de la concentración de la propiedad rural.

Sin embargo, el propósito primordial de este trabajo requería necesariamente evaluar, así fuera cualitativamente, los nexos del subempleo con el fomento oficial. Este, enmarcado por los lineamientos de la "revolución verde", encuentra en Sonora su más destacado escaparate.

De esta manera, se debían abordar las graves limitaciones de las tecnologías complejas que conforman la "revolución verde" y que, al no contar en el resto del país, como en Sonora, con condiciones óptimas para sus espectaculares resultados, debería topar con escollos superiores, si es posible, a los vigentes en esa entidad, obstáculos que, por otra parte, en nuestra opinión, resultarán crecientemente onerosos.

Cubierta a nuestro juicio la parte crítica del trabajo, las opciones viables se inscriben en una nueva, urgente y auténtica política agropecuaria que reoriente el rumbo del sector, ampliando el empleo y consolidando el mercado interno.

LA POLITICA GUBERNAMENTAL Y SUS LIMITACIONES

Con el régimen actual se han jerarquizado los problemas, confiriéndole prioridad al alimentario. Esto es obviamente correcto, pero ¿resultarán viables los objetivos de autoabastecimiento si consideramos el grado actual de desarrollo del capitalismo en el campo y la invariabilidad de los criterios oficiales de fomento que no han alcanzado éxito?

El desarrollo del capitalismo en las áreas rurales ha avanzado de manera sorprendente en los últimos cuatro decenios. Indicadores de esa inusitada celeridad son:

a] El agudo parvifundio que afecta a algo más de 50% de los productores y que limita a niveles infrahumanos su ingreso, en tanto transfieren mano de obra prácticamente regalada a otras clases sociales y profundizan la acumulación capitalista.

b] Relevancia de la ganadería extensiva y su dependencia de exportaciones con mínimo valor agregado y de mercados urbanos restringidos, mientras los ejidatarios no logran siquiera abastecer los precarios mercados de pueblos con menos de 5 000 habitantes.

c] Expansión de la mano de obra rural no capacitada—signo indiscutible de desarrollo capitalista—, que aun sin encontrar empleo urbano presiona los salarios de los ocupados y nutre los ejércitos de trabajadores migrantes conforme se presentan las cosechas en las zonas agrícolas.

d] El mayor fomento a los insumos en vez de a los productos agrícolas finales, es decir, la prioridad implícita atribuida al abastecimiento industrial.

Todo lo anterior encuentra sus correlativos políticos: agudización de las luchas campesinas por la tierra, violencia desencadenada por verdaderos latifundistas y conservación de formas jurídicas impopulares, tales como el amparo agrario y los títulos de derechos agrarios. El amparo ha sido sometido a duras críticas; en cuanto a los títulos de derechos agrarios, se ha marginado su trascendencia como factor contrarrestante de toda la política cooperativa y como elemento frustrante de campesinos mexicanos que jamás alcanzarán el *status* del granjero norteamericano, pero que, estimulados sus propósitos individualistas, seguirán ofreciendo mano de obra barata a sus vecinos latifundistas.

Un aspecto fundamental en esta estrategia de desarrollo es la "revolución verde", cuya difusión exigió cuantiosos recursos. En efecto, en 1966 el Centro de Investigaciones Agrícolas de Noroeste (CIANO), ubicado en Ciudad Obregón, Sonora, absorbió 38% del presupuesto total del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), después de deducir el gasto administrativo de las oficinas centrales, mientras otros centros regionales (los del Noreste y el Bajío) erogaban juntos 31% del mismo presupuesto. Podría abundarse al respecto, pero por un lado resultaría reiterativo, y por otro es suficiente apuntar, desde la perspectiva técnica, la creciente dependencia del INIA de los lineamientos del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). Esto no resulta sorprendente si se considera que, prácticamente, la totalidad de los investigadores agrícolas ha sido formada al socaire de las fundaciones Rockefeller y Ford, estrechamente vinculadas al CIMMYT. No obstante, podríamos reparar en que, al fin y al cabo, si por los frutos se conoce al árbol, en México se han obtenido logros con el trigo y el sorgo que resultan impresionantes e innegables y que parecen contradecir radicalmente las objeciones a la "revolución verde".

Investigación y asistencia técnica agronómicas y sus beneficiarios

La asistencia técnica que se ha llevado al campo tiene su origen en cartabones científicos que *resultan inaplicables en la mayoría de las áreas rurales mexicanas*. Esta incapacidad de absorción *generalizada* deriva de que el éxito de las semillas de altos rendimientos, su máxima aportación agrícola, está condicionado por dosificaciones de nutrientes invariablemente químicos, por la determinación de épocas de siembras y cosechas, por la aplicación de parasiticidas en dosis definidas y, singularmente, por la disponibilidad oportuna del agua necesaria. La insuficiencia de este recurso abate drásticamente los rendimientos, en grado tal que no se recupera la inversión realizada. Más aún, la rentabilidad económica del predio está estrechamente ligada a sus dimensiones, pues las economías de escala son indispensables para el uso de tecnologías cuya optimización exige maquinaria de alto caballaje y grandes superficies bajo cultivo. Es decir, las tecnologías identificadas con la "revolución verde" implican una alta dotación de capital por hombre ocupado y por hectárea.

En nuestro país existe un recurso especialmente mal distribuido desde el punto de vista ecológico y peor aprovechado desde el técnico: el agua. Estos aspectos tipifican al país como mal dotado o con deficiente riqueza hidráulica, en un grado tal que las posibilidades de ampliar la superficie bajo riego encuentran dos limitaciones fundamentales: la irregularidad en los acopios de las presas, afectados sensiblemente por la sequía, y el elevado costo de las obras requeridas. El carácter errático del temporal de lluvias incide definitivamente en 60% de la superficie agrícola, en donde una de las ventajas de las variedades de semillas criollas es su resistencia a la sequía, de la cual carecen las semillas de alto rendimiento. En incontables casos estas últimas no llegan a germinar por el retraso de las lluvias, lo que significa el endeudamiento de los agricultores con las instituciones de crédito y el incremento de la cartera vencida.

Así, esas zonas agrícolas no tienen perspectivas bajo los lineamientos de la "revolución verde", no solamente por carencia de agua, sino además por tener suelos diversos, con pendiente pronunciada y erosionados, todo lo cual impide la aplicación de técnicas de cultivo homogéneas.

Conviene transcribir un criterio expuesto en una ocasión especial por el Dr. Wellhausen, director del CIMMYT, que es irrefutable por los apologistas "verdes".

"Como era de esperarse, la nueva tecnología de producción de maíz ha sido adoptada primeramente en las regiones que cuentan con las mejores precipitaciones pluviales y por los agricultores más grandes y con una mentalidad comercial. El sorgo, supuestamente un cultivo especial para las áreas secas con una gran variación en precipitación, es cultivado por productores comerciales en las áreas de mejor precipitación, a menudo bajo riego".¹

Es innecesario subrayar este texto, pues resulta concluyente. ¿Explica esto, o no, los resultados deslumbrantes de la

1. *Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio*, conferencia internacional, Puebla, México, agosto de 1970, p. 9.

expansión sorguera que debería ocupar zonas marginales en las que el maíz frecuentemente fracasa? Si contáramos con series estadísticas confiables, regionalmente definidas, sería posible perfilar la correlación entre el crecimiento del sorgo y la restricción de superficies de maíz que, además de los fenómenos meteorológicos, han abatido su abastecimiento al mercado. Si además observamos que el fenómeno natural que perjudica las cosechas de un modo preponderante es la sequía, tendríamos una referencia en torno al carácter estratégico del sorgo que, al menos parcialmente, soportaría la aleatoriedad en las precipitaciones pluviales y sería una fuente de ingresos rurales. Pero al desplazar al maíz y a otros productos de las zonas de riego, el sorgo ha desempeñado un papel que no es el mejor para el desarrollo agrícola. *No obstante, esto también es parte de los resultados impresionantes de la "revolución verde"*. Por otra parte, el sorgo es una materia prima vital para la industria de alimentos balanceados, una de las más penetradas por las empresas transnacionales y que apenas tiene una precaria competencia del Estado, mediante la empresa Alimentos Balanceados de México (ALBAMEX).

La expansión del sorgo ha beneficiado de manera especial a las industrias que extranjerizan nuestra economía y, de acuerdo con lo señalado por el Dr. Wellhausen, ha desplazado cultivos de interés prioritario para la alimentación popular. *Las ganancias de las empresas transnacionales son la contrapartida de la reducción de ingresos de los campesinos mexicanos, del subempleo que padecen y del encarecimiento del maíz, al menos en cierto grado.*

Otro aspecto que merece especial atención es el relacionado con la mecanización agrícola. Su difusión ha sido el resultado directo del desarrollo capitalista rural, y ha sido estimulada por la "revolución verde" y por las cuatro filiales de empresas transnacionales que operan en México y monopolizan el mercado. Algo que caracteriza a esta rama de actividad es la estrechez de su mercado y su alto costo social, reflejados en el escaso número de tractores producidos y en la diversidad de tipos. Esta situación aporta ganancias monopolísticas cuantiosas a las empresas transnacionales en la venta de unidades nuevas y, especialmente, en las refacciones, caracterizadas por su especificidad.

La mecanización agrícola encuentra serios obstáculos técnicos, pero prioritariamente económicos, en el parvifundismo. Resultaría reiterativo insistir en el efecto negativo en los costos de producción derivado de la pulverización y dispersión de los predios. Pero el minifundio crece con mayor dinamismo que el producto agrícola, muestra su carácter estructural en este sistema y encuentra cerrada toda posibilidad de incrementar sus rendimientos por medio de la mecanización. El minifundio, siendo irracional, encuentra paliativos, pero al fin y al cabo cancela la política oficial que pretende dinamizarlo con tractores de bajo caballaje² o con

asistencia técnica esparcida a voleo entre miríadas de productores empobrecidos. Esos planteamientos son utópicos y las erogaciones gubernamentales amenazan perderse, una vez más, en un experimento sin viabilidad.

Desde el ángulo técnico la expansión de los rendimientos unitarios resulta un criterio aparentemente abrumador, aunque no se pueden omitir sus implicaciones sociales, de las que no pueden estar exentos en un régimen en el que impera el lucro como móvil principal. Por ello resultan singularmente sugerentes las palabras de Norman Bourlag:

"Me critican porque estoy haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Bueno, nuestra preocupación primordial ha sido producir alimentos.

"No somos una dependencia gubernamental de reforma agraria; no podemos decidir que se divida la tierra en pequeñas parcelas porque no podemos decir que esto produciría más alimentos.

"Los sociólogos y algunos economistas dicen que es necesario hallar una forma de darles a estas personas una vida mejor. Pero quien tiene una o dos hectáreas de tierra en general no cuenta con irrigación, y en muchas regiones no hay agua para el riego. Probablemente ni siquiera pueda reembolsar los préstamos que se le hagan para compra de fertilizantes. Sencillamente [sic], los gobiernos van a tener que hallar algunas formas de darles directamente a estas personas semillas, fertilizantes y agua."³

En el noroeste de México, pero más en Sonora que en ninguna otra entidad, se han puesto en práctica esas tecnologías agrícolas complejas. Las "semillas milagrosas", su producto directo, se difunden por el mundo, producidas en nuestro país. Y resulta significativo que los técnicos identificados con su fomento argumentan invariablemente que con esas semillas se ha paliado el hambre en el mundo.

Pero en ninguna forma se pondera el efecto social de esas tecnologías, poniendo en claro quiénes deben ser y quiénes resultan a la postre sus beneficiarios. Mucho abonaría el camino de la certidumbre analizar lo que ha significado la "revolución verde" para los campesinos y asalariados y compararlo por un lado con los beneficios de los vendedores de maquinaria, semillas, parasiticidas, etc., y por otro, con el abatimiento en los costos de producción de las agroindustrias transnacionales ubicadas en el país, que no encuentran freno a la fijación de los precios de sus productos.

LOS ANTECEDENTES DEL DESARROLLO DEL VALLE DEL YAQUI

México, entre una larga lista de países "subdesarrollados", fue hasta hace poco la excepción que pone a prueba la regla: la flexibilidad de la oferta agropecuaria auspició un acelerado proceso de industrialización. La inversión gubernamental en el agro se canalizó primordialmente (y durante un tiempo

2. En la mecanización se refleja el carácter contradictorio del sistema capitalista. En tanto que en China, con una enorme población, se sigue el lema de Mao Tse-tung de que "La salida fundamental de la agricultura reside en la mecanización" y se combaten por contrarrevolucionarios los planteamientos que procuran sustituir el recurso escaso con el abundante, en nuestro país se ha llegado a sugerir que se contenga la expansión de la mecanización para que no desplace mano de obra.

3. Alan Anderson, "La revolución verde está viva", en *Perspectivas Económicas*, núm. 3, México, 1976, p. 47.

prolongado casi de manera exclusiva) a la creación y fomento de distritos de riego. Entre ellos destacó el del Yaqui, en donde junto con crecientes inversiones se difundieron prácticas de cultivo e insumos agropecuarios harto complejos. Los resultados fueron alucinantes, al grado que se convirtió en el laboratorio agrícola del país y, para los responsables de la política agropecuaria mexicana, marcaron el rumbo que debían seguir las áreas rurales del país.

No obstante, con el éxito técnico reflejado en rendimientos unitarios en alza, se omitió estimar el costo social que esto ha significado. No solamente aludimos a la canalización de inversiones gubernamentales que, al capitalizar aceleradamente el agro en Sonora, dejaban casi en el desamparo total a Oaxaca, Guerrero y Tlaxcala, entre otras entidades. Nos referimos principalmente a la sistemática y cruel expoliación de los propietarios originarios del valle, los yaquis, y al ulterior enriquecimiento de reducidos grupos de agricultores, sobre la base de explotar a los asalariados rurales.

La historia del Valle del Yaqui es una dramática crónica del despojo de los pueblos indígenas por medio de la violencia. La expansión del capitalismo en las áreas rurales, dinamizada por la legislación juarista que desprotegió a las comunidades rurales, significó el inicio de la "marginación" de los yaquis.

John Kenneth Turner describió la dura realidad de los yaquis:

"Pero los yaquis fueron incitados a la guerra. Los hombres que estaban a la cabeza del gobierno de Sonora deseaban sus tierras y vieron una oportunidad de lucro cuando el Estado mandó un cuerpo militar: por eso hostilizaron a los yaquis. Enviaron supuestos agrimensores al Valle del Yaqui para poner mojones en las tierras y decir a la gente que el Gobierno había decidido regalársela a unos extranjeros. Confiscaron 80 000 pesos que el jefe Cajeme tenía depositados en un banco; finalmente enviaron hombres armados a arrestar a Cajeme y, como no pudieron encontrarlo, prendieron fuego a su casa y a la de los vecinos y abusaron de las mujeres del pueblo no respetando siquiera a la mujer del propio Cajeme. Desde entonces los yaquis se vieron obligados a pelear. Finalmente, en 1894, de modo repentino, les arrebataron las tierras. Por decreto del Gobierno federal se les quitaron las mejores, y las traspasaron a un solo hombre, al general Lorenzo Torres, que hoy es jefe militar en Sonora y que por entonces era segundo en el mando."⁴

Los sufrimientos de las tribus yaquis resultan inacabables. Empero, no debe olvidarse que el genocidio oficial porfirista significó un rápido proceso de acumulación de capital, que se obtuvo con el despojo directo de los yaquis y que, con la esclavización de esa mano de obra, se sostuvieron las crecientes exportaciones de henequén, fuente de riqueza de la "casta divina" yucateca.

"Durante los últimos tres y medio años —me dijo— he entregado exactamente en Yucatán 15 700 yaquis; entregados, fíjese usted, porque hay que tener presente que el

Gobierno no me da suficiente dinero para alimentarlos debidamente y del 10 al 20 por ciento mueren en el viaje.

"Estos yaquis —continuó— se venden en Yucatán a 65 pesos por cabeza: hombres, mujeres y niños. ¿Quién recibe el dinero? Bueno, diez pesos son para mí, en pago de mis servicios; el resto va a la Secretaría de Guerra. Sin embargo, esto no es más que una gota de agua en el mar, pues lo cierto es que las tierras, casas, vacas, burros, en fin, todo lo que dejan los yaquis abandonado cuando son aprehendidos por los soldados, pasa a ser propiedad privada de algunas autoridades del estado de Sonora."⁵

En las postrimerías de la dictadura de Díaz se publicó el decreto presidencial que disponía que todos los yaquis, sin importar sexo o edad, deberían ser aprehendidos y deportados a la península de Yucatán.

Para esos días —1908— las bajas cotizaciones internacionales del henequén habían abatido el precio de los hombres arrancados de Sonora.

"Los indios yaquis, acusados de rebeldes y llevados de sus tierras frías a las calientes de Yucatán, en remesas mensuales de quinientos, les fueron ofrecidos también a 400 pesos, si bien los propietarios habían pagado por ellos al Gobierno federal 65 pesos y eran peones que no habían tenido tiempo de contraer deudas".⁶

Los derechos conculcados de los yaquis fueron motivo de la intervención directa de Lázaro Cárdenas durante su mandato presidencial. Ante las quejas de los jefes de las tribus, les restituyó 400 000 ha., suficientes para alojar a la población yaqui del país y aun a la que residía en Estados Unidos. Asimismo se les reconoció en dotación 50% del volumen de las aguas almacenadas en la presa La Angostura. En comunicado al general Román Yocupicio, gobernador de Sonora, el presidente Cárdenas decidió en 1939:

"...que se intensifiquen los trabajos relativos a la construcción del sistema de riego en el río Yaqui, en su margen derecha, para el aprovechamiento de las aguas de la presa de La Angostura, en los terrenos de las colonias de la tribu yaqui, terrenos que le han sido reconocidos y definidos por resoluciones presidenciales de octubre de 1937 y 10 de junio en curso".⁷

Finalmente, las sutilezas para el despojo de los indígenas rindieron sus frutos. En un lucido trabajo, el agrónomo Emilio López Zamora denuncia hechos que involucran a técnicos y ejecutores de la política de fomento agropecuario:

"Los campesinos yaquis tienen derecho a la mitad del volumen de las aguas que se almacenan en la presa de La Angostura y, además, a los volúmenes no controlados por esa presa, suficientes para regar las tierras de su propiedad en la medida en que las vayan abriendo al cultivo, debiendo advertirse que cuentan con más de 60 000 ha. susceptibles de riego, de las cuales sólo riegan 20 000 ha. porque la tecno-

5. *Idem.*

6. Fernando Benítez, *Ki, el drama de un pueblo y una planta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962, p. 87.

7. Lázaro Cárdenas, *Epistolario*, Siglo XXI Editores, México, 1974, p. 108.

4. John Kenneth Turner, "México Bárbaro", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, 1955.

cracia decidió construir las obras hidráulicas *en la margen izquierda* del río Yaqui, para beneficiar a la nueva aristocracia terrateniente con las aguas que por ley son propiedad de la tribu yaqui, cuyas tierras de cultivo se localizan en la margen derecha.”⁸

Para cohonestar el robo se modificó una resolución presidencial ejecutada, insólito proceder que ratificó la flexibilidad de técnicos y jueces para beneficiar a unos cuantos, en contra de los pueblos indígenas.

Actualmente, los supervivientes del genocidio habitan en las proximidades de las prósperas zonas agrícolas y cuentan con la superficie bajo riego más reducida, caracterizada por cultivos menos rentables.

Como ironía de la historia, o sarcasmo permanente, las asociaciones de productores “más dinámicos” —usufructuarios del despojo— y las variedades de trigo regionales, llevan los nombres de los héroes derrotados: Cajeme y Tetabiate.

EL DESARROLLO AGRICOLA RECIENTE EN SONORA

El despojo de los yaquis y la concentración de las tierras en pocas manos representaron grandes ventajas técnicas. Al “compactar” superficies se facilitó la difusión de nuevas técnicas de cultivo, la mecanización de labores y la distribución del agua mediante una onerosa infraestructura que, realizada por la Federación, benefició a la burguesía rural, que sólo aportó 25% de su costo, a largo plazo, es decir, con dinero depreciado. Las grandes superficies bajo cultivo permitieron el uso masivo de insumos químicos, fertilizantes y parasiticidas, pero sobre todo fortalecieron a los latifundistas que aún lograban imponer a los sindicatos las condiciones de la contratación de los asalariados rurales. Con el uso de maquinaria, cuyo financiamiento era autorizado por condescendientes funcionarios oficiales, se acentuó la capitalización rural, aun cuando en otras zonas del mismo estado se cancelaron líneas de crédito indispensables.

La expansión del capitalismo logró su mayor desarrollo en el agro sonoreño y adoptó formas que, al revelar la concentración creciente del ingreso, implicaron la proletarianización rural. En el decenio de los sesenta el arrendamiento de parcelas logró niveles escandalosos y algunos estudiosos estiman que, en el Yaqui, alcanzó 63% de las tierras en cultivo de las sociedades locales de Crédito Ejidal.⁹ Esto inclinó el fiel de la balanza, ya de por sí cargado a favor de una clase: de los 8 685 usuarios del distrito de riego, 4 496 ejidatarios cuentan con 74 042 ha. con un promedio de 16.5 ha. cada uno; 4 189 pequeños propietarios y colonos tienen 142 167 ha. con un promedio de 33.9 hectáreas.¹⁰

La creciente concentración de los beneficios del fomento gubernamental fue la contrapartida de la proletarianización de los yaquis y los ejidatarios que, atezados por lo precario

de sus parcelas y por insignificantes volúmenes de agua encontraron un paliativo a su hambre en el trabajo estacional que se efectúa en los magníficos campos de familias con apellidos revolucionarios.

El anterior esquema es ampliamente conocido y cuenta con argumentos considerables, pues garantiza la captación de divisas o de crecientes volúmenes de cereales y oleaginosas que escasean en el país. Además, no requiere de tortuosos esfuerzos técnicos y administrativos para generalizar las tecnologías agrícolas que se difunden en el Valle del Yaqui, antes que en cualquier otra región del mundo. Así, la elemental justicia, que el movimiento social de 1910 aún no ha cumplido en el caso de los yaquis, fue inmolada en el altar del mercado y de las ganancias de unos cuantos capitalistas.

Los cambios en el patrón de cultivos: un ejemplo de crisis agrarias

Es obvio que la creciente concentración de la tierra y su usufructo en pocas manos, lleva más temprano que tarde a una crisis agraria. En el caso de Sonora se ha intentado minimizar el efecto que el cambio en los cultivos produce en la ocupación regional. A mi juicio, el cambio drástico en la estructura productiva agrícola (la modificación del “patrón de cultivos”), al reflejarse en la restricción del empleo rural, acentuó las tensiones sociales prevalecientes —la contradicción insalvable entre campesinos sin tierra y grandes latifundistas— y operó como detonador de la crisis.

Conviene señalar que este cambio en el “patrón de cultivos” se presentó como respuesta de los propietarios privados a los índices de rentabilidad de los cultivos que definen la estructura productiva sonoreña: algodón y trigo. Obviamente, esto no significa que otros cultivos no tengan importancia alguna. Pero ya sea en el caso del trigo como en el del cártamo y la soya, al desplazar al algodonnero se abaten los días/hombre requeridos y se acentúa la mecanización en grado superlativo.

No se debe inferir que el solo hecho de modificar la estructura de la producción regional resuelve el problema, pues la estructura productiva condiciona circunstancial y parcialmente la situación política regional, en tanto que la monopolización de la tierra corroe, como cáncer, la estructura misma del sistema al concentrar el ingreso y restringir la demanda y el mercado. Lo que sí cabe inferir de lo anterior es que, además de los efectos negativos del latifundismo, el uso de la tierra de labor puede agudizar los conflictos sociales.

Para ponderar el efecto que en el empleo rural se derivó de la transferencia de áreas agrícolas ocupadas con cultivos intensivos en mano de obra, a otros con menores requerimientos de fuerza de trabajo, se emplearon varios criterios:

1) La información estadística proviene de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y corresponde a los distritos de riego de Sonora. Los resultados obtenidos no pretenden medir con precisión, sino conocer la magnitud del problema del desempleo rural en esa entidad; siendo una gruesa estimación, son un indicador válido de la crisis.

8. *La Ley Federal de Aguas en relación con la Reforma Agraria*, conferencia en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México, 8 de diciembre de 1971.

9. Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966, p. 155.

10. Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Características de los distritos de riego*, México, 1973, p. 109.

2) Se compararon los años agrícolas 1971-1972 y 1974-1975, lo que tal vez implique un sesgo importante. En efecto, las cotizaciones internacionales de la fibra, primordial incentivo para la expansión de áreas ocupadas con el algodón, lograron un máximo inusitado en las primeras semanas de 1974; su abatimiento llevó a la crisis rural. Así, el año base no refleja, como se podría inferir de los datos del ciclo 1973-1974, el verdadero efecto de los precios en la superficie cultivada, pero no se contó oportunamente con suficiente información.

3) A todos los cultivos que definen la estructura productiva agrícola de Sonora se les consideró "parcialmente mecanizados", excepto el trigo, que se distingue por su elevada mecanización. Esto reduce el volumen neto de desocupación generada por la sustitución del algodón. Además, sólo se incluyeron en las estimaciones los cultivos cuyas superficies variaron en más de 500 ha. en el lapso estudiado.

Con la información mencionada se llegó a conclusiones que resultan interesantes y que permiten inferir las consecuencias principales y secundarias de esa situación.

a] Comparando los dos períodos, se observa que hubo una expulsión neta global de mano de obra de 7 233 366 jornales, aportada sólo por la transferencia de superficies (véase el cuadro 1). Esta cantidad se elevaría en forma significativa si se hubiese contado con la información en que se refleja la mayor participación del algodón en las áreas agrícolas y su ulterior transferencia a trigo, que se expande como respuesta al abatimiento de las cotizaciones de la fibra, al alza del precio de garantía del cereal y a varias medidas oficiales que procuran el autoabastecimiento. El número de días/hombre no laborados equivale, estimando un promedio

de 200 días laborales que dura el ciclo del algodón, a 36 166 jornaleros que no encontraron ocupación. Si este desempleo no se percibió directamente fue porque muchos trabajadores no se desplazaron desde sus regiones respectivas y porque buena parte de esos días laborales son cubiertos por parvifundistas y ejidatarios locales sin tierra.

b] En el cuadro 2 se presenta la situación específica del distrito de riego del Yaqui y su "contribución" al desempleo, que alcanza 42.7% del total del estado, lo que parece justificar nuestro criterio básico: el subempleo rural operó como acelerador de la crisis agraria.

c] El auge algodónero en el ciclo 1971-1972 exigió un mayor uso de mano de obra familiar, por la escasez de asalariados y para contrarrestar sus ventajas circunstanciales.

La necesidad de pizcadores se acentuó ya que en la misma época la Comarca Lagunera contrató mano de obra en las zonas frías del estado de México, con resultados negativos: enfermedades y aun muertes por las duras condiciones de vida de las zonas algodóneras. Por añadidura, la expansión del algodón originó escasez de aviones fumigadores y la consecuente necesidad de fumigar con máquinas portátiles. Las intoxicaciones y muertes entre los asalariados motivaron que el Gobierno federal adoptara medidas drásticas. No dudamos que algo análogo haya acontecido en el Valle del Yaqui.

d] La ampliación en 6 257 ha. de la superficie total de riego de Sonora, que se realizó dadas las crecientes cotizaciones de la fibra, significó necesariamente la sobreexplotación de los pozos. Esto implica un costo adicional al que el

CUADRO 1

Sonora: cambios en los cultivos de riego y su efecto en el empleo

	Ciclo 1971/1972 (ha.) (1)	Ciclo 1974/1975 (ha.) (2)	Variación absoluta (ha.) (3)	Jornales promedio por ha. ^a (4)	Total de jornales (5 = 3 x 4)
Ajonjolí	17 995	10 230	- 7 765	62	- 481 430
Algodón	139 275	30 839	- 108 436	96	- 10 409 859
Cártamo	56 897	93 013	+ 36 116	33	+ 1 191 828
Frijol	964	8 424	+ 7 460	47	+ 350 620
Garbanzo	10 998	8 961	- 2 037	40	- 81 480
Linaza	2 723	11 016	+ 8 293	29	+ 240 497
Maíz	10 462	24 883	+ 14 421	36	+ 519 156
Sorgo	19 958	17 499	- 2 459	36	- 88 524
Soya	90 126	112 785	+ 22 659	41	+ 929 019
Trigo	211 298	257 206	+ 45 908	13	+ 596 804
<i>Totales</i>	<i>560 696</i>	<i>574 856</i>	<i>14 160</i>	-	- 7 233 369 ^b
Superficie regada	493 004	499 261	+ 6 257	-	-
Superficie no regada	67 692	74 995	+ 7 303	-	-

a. Días/hombre por hectárea.

b. Expulsión neta de mano de obra.

Fuentes: (1) y (2), Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Características de los distritos de riego*, México, 1973; (3) y (4) estimaciones.

CUADRO 2

*Distrito de Riego núm. 41, Río Yaqui.
Cambios en los cultivos de riego y su efecto en el empleo*

	Ciclo 1971/1972 (ha.) (1)	Ciclo 1974/1975 (ha.) (2)	Variación absoluta (ha.) (3)	Jornales promedio por ha. ^a (4)	Total de jornales (5 = 3 x 4)
Ajonjolí	1 906	645	- 1 261	62	- 78 182
Algodón	62 652	5 531	- 57 121	96	- 5 483 616
Cártamo	21 077	38 541	+ 17 464	33	+ 576 312
Frijol	43	1 060	+ 1 017	47	+ 47 799
Garbanzo	2 748	261	- 2 487	40	- 99 480
Linaza	1 009	6 297	+ 5 288	29	+ 153 352
Maíz	7 191	17 144	+ 9 953	36	+ 358 308
Sorgo	8 430	7 850	- 580	36	- 20 880
Soya	59 756	83 126	+ 23 370	41	+ 958 170
Trigo	98 937	136 816	+ 37 879	13	+ 492 427
<i>Totales</i>	263 749	297 271	33 522	-	- 3 095 790 ^b
Superficie regada	203 603	213 906	+ 10 303	--	--
Superficie no regada	60 146	83 365	23 219	--	--

a. Días/hombre por hectárea.

b. Expulsión neta de mano de obra.

Fuentes: (1) y (2), Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Características de los distritos de riego*, México, 1973; (3) y (4), estimaciones.

Gobierno federal deberá enfrentarse: salinidad y lavado de tierras en lo inmediato e imposibilidad de que se recarguen los mantos subterráneos, comprometiendo el futuro agrícola regional.

La sobreexplotación de los pozos se acentuó en 1974, ya que la sequía (estimada por algunos como la peor en cien años) se agudizó y los acopios de las presas se abatieron en grado tal que fue necesario hacer mayores extracciones de agua del subsuelo.

Cabe hacer una observación global que tiene ominosas perspectivas: desde hace ya tres decenios se advirtió la alta correlación inversa entre el algodón y el trigo. Si esta observación fuera válida, pondría en grave situación el desarrollo agrícola de Sonora, que yace en un verdadero lecho de Procusto: expandir el algodón, incrementando paralelamente el empleo, o abastecer con trigo el mercado interno, restringiendo la ocupación regional.

El mercado de la fibra depende de las cotizaciones internacionales, sujetas a las manipulaciones de las empresas transnacionales; más pronto que tarde el desplome de sus precios da origen a la quiebra de un gran número de productores. El algodón ha sido fuente de los auges agrícolas más espectaculares, pero también de las más resonantes quiebras en México. La más reciente, hace tres años, exigió al Gobierno federal la compra de pacas de algodón por valor de 500 millones de pesos, lo que sólo representó un paliativo mínimo para la angustiada situación de los productores. Por un lado, esto nos lleva a inferir la gravedad de la situación; por otro, oculta la drástica realidad de los pizcadores que, ante el descenso de las cotizaciones internacionales, deben aceptar rebajas en sus salarios. Así, la "competitividad" de la fibra está sostenida por la barata mano de obra mexicana.

En cuanto al trigo, como lo mencionamos, su fomento significa para Sonora una elevada mecanización, el consiguiente subempleo rural y la elevación de las ganancias de los grandes productores y acaparadores, que se benefician con el alza de los precios oficiales de garantía.

La disyuntiva señalada influye en el futuro de las masas rurales de Sonora y permite realizar una inferencia que adquiere calidad de hipótesis: el desarrollo de las regiones rurales análogas, la Comarca Lagunera y el valle de Mexicali, está limitado por contradicciones severas. Si se destinan las áreas agrícolas al mercado interno y se limitan importaciones utilizándolas en su mayor parte para cultivar trigo, se disminuyen las posibilidades de los asalariados permanentes y estacionales de encontrar fuentes adicionales de empleo, lo que a su vez haría más tensas las relaciones sociales. Por el contrario, si se expandiera el algodón se aumentaría el empleo; sin embargo, cuando repuntan las cotizaciones de la fibra y, pese a los crecientes costos de producción, los productores se dedican de manera exclusiva a su cultivo, repentinamente se presenta el desplome de los precios, el fracaso de miles de agricultores y la desocupación.

La lucha por la tierra

A la luz de los anteriores planteamientos, la lucha social por la tierra y sus consecuencias cobran diferentes matices. En esta pugna interclasista, que desembocó en la expropiación decretada por el régimen del presidente Echeverría, concurren diferentes factores que, por conocidos, sólo nos permiten apuntar sus resultados previsibles.¹¹

11. "Expropiación de latifundios en Sonora", en *Estrategia*, núm. 13, México, enero-febrero, 1977.

La expropiación no fue confiscatoria, lo que implica que varias de las familias afectadas fueron o serán indemnizadas. Si recordamos los antecedentes históricos esbozados, esto se convierte en un pingüe negocio para los latifundistas y en una transferencia de recursos que empobrece al erario federal.

Al expropiar tierras localizadas exclusivamente en los valles del Yaqui y el Mayo, sin afectar latifundios conocidos en zonas próximas, se dejan latentes las futuras pugnas por la tierra. La "solución" adoptada refuerza las esperanzas de los campesinos sin tierra por obtenerla, mediante una ulterior decisión gubernamental que, por sus implicaciones políticas, se torna hipotética: reiniciar el reparto agrario tendría que enmarcarse en un nuevo flujo de las masas rurales.

El reparto estuvo sensiblemente condicionado por la pugna de los grupos "desestabilizadores" con el Gobierno federal; la decisión cobró tales características que se argumentó que fue precipitada y carente de planeación. No obstante, afectó los intereses económicos de la burguesía rural sonorense, cuya actitud beligerante se entiende más que por la inicial amenaza a sus propiedades (que después tomó la forma de una transacción comercial, logrando romper la oposición de algunos terratenientes), por sus augurios implícitos: la expropiación total de las superficies de cultivo y el reordenamiento de las clases rurales, con una fuerte participación del Estado. La opción que se vislumbra es la de revolucionar la economía regional mediante la nacionalización de la tierra, sin que se pueda esperar un cambio análogo en el empleo, condicionado por las posibilidades técnicas agronómicas. Esta medida, que se antoja radical, impulsaría la economía regional al ampliar la capacidad de compra que, sin embargo, sería indefectiblemente sostenida por una amplia proletarianización rural, pues reiniciar el reparto agrario en Sonora y dotar a los ejidatarios con tierras sin agua, serían sólo actos demagógicos.

Por último, hemos de apuntar que la organización colectiva de los trabajadores, que es un prometedor camino para dinamizar al sistema, exige del sostenido fomento gubernamental durante el lapso que permita consolidar la nueva forma de explotación. El ejemplo de La Laguna es aleccionador: la indiferencia por la colectivización mostrada por los regímenes posteriores al de Lázaro Cárdenas implicó el deterioro de las sociedades creadas, así como una onerosa corrupción que frustró su prometedor futuro. En Sonora están en juego intereses de tal índole que es difícil esperar que los vientos futuros corran a favor de los ejidatarios y los asalariados rurales.

Las difíciles opciones

La historia del Valle del Yaqui, la evolución de sus áreas agrícolas bajo las pautas de una estrategia de desarrollo que ha agotado sus posibilidades y el agudizamiento de la lucha de clases en que ha devenido, son expresiones nítidas del futuro del capitalismo rural. En última instancia, las recurrentes crisis del agro se explican por el afán de lucro que incrementa la producción y discrimina e incorpora al mercado del trabajo a los más débiles; es decir, los proletarianiza al

mismo tiempo que encuentra en las sutilezas de la legislación vigente los más eficaces bastiones de la propiedad.

Para algunos autores, en el capitalismo no existe futuro para las masas campesinas. No obstante, dada la remota posibilidad de que haya una transición al socialismo, es indispensable apuntar soluciones parciales y de efectos limitados que brinden opciones reales, aunque sean pasajeras, a los crecientes grupos de campesinos con y sin tierra.

Naturalmente, hacer operativo el Artículo 27 de la Constitución y agotar sus posibilidades en el sistema capitalista, implica rescatar para la nación la propiedad de las tierras que originalmente le corresponden. La nacionalización de las tierras significaría una auténtica y profunda redistribución del ingreso en el país e imprimiría un dinamismo excepcional al sistema capitalista mexicano. Por otra parte, permitiría suprimir las limitaciones actuales que imponen el latifundismo, el arrendamiento de tierras, la aparcería y el minifundismo, que no son sino variantes esenciales del capitalismo que auspiciaron un rápido proceso de acumulación y lo condujeron a su atascamiento actual.

Esta medida, la nacionalización de las tierras, es una opción radical de la que podemos no estar tan lejos, tanto más cuanto se incrementa el subempleo y la violencia se enseñoree del campo. En tanto se impone con la tozudez de la realidad, existe la posibilidad de aplicar paliativos generales que, integrando una política agropecuaria auténtica, trace objetivos contradictorios y sólo parcialmente alcanzables: modernizar el sector agropecuario, dejando *intocadas las cuestiones de fondo*, con la implícita esperanza de que la frágil estructura industrial que auspicie, al absorber más mano de obra rural, difiera "el tiempo de los hornos" martiano.

Bajo esos criterios insoslayables, hemos de ratificar que no por limitados resultan intrascendentes los efectos de una débil modernización rural. Pese a los síntomas que han aparecido en Sonora, la modernización del sector es una estrategia que con seguridad se pondrá en boga en el país. Este expediente encontrará sus mejores estímulos en la convicción, que prevalece entre los estudiosos, de la inconveniencia de hacer descansar el futuro agropecuario del país en el dinamismo de las actuales zonas privilegiadas, aunque esta idea no haya permeado todavía, de manera semejante, los más altos niveles gubernamentales. El corolario obligado es la imperiosa necesidad de reorientar el fomento público al sector.

Necesariamente, las opciones agropecuarias se perfilan en el ámbito en que resultan viables, las zonas rurales de temporal, cuyo desarrollo significaría:

- 1) Redistribuir el ingreso rural y expandir el mercado interno.
- 2) Incrementar la ocupación regional productiva.
- 3) Mejorar la dieta rural.
- 4) Restringir las famélicas corrientes migratorias rurales y mejorar su capacidad de negociar sus salarios.

Al reorientar recursos humanos, técnicos y económicos, los lineamientos de política agropecuaria deberán ser mantenidos durante un lapso considerable, a fin de que se puedan apreciar sus resultados.

Las pautas de política agropecuaria

a] La investigación agropecuaria deberá trascender sus actuales objetivos unilaterales y específicos. Sus resultados no deberán ser dictados por el incremento de los rendimientos unitarios sino por aumentos en el empleo y en el ingreso de los productores. Esto implica impulsar actividades agrícolas y pecuarias integradas. Así, en última instancia, el criterio rector será *maximizar el valor agregado rural*, que en las regiones temporeras se reflejará necesariamente en la expansión del empleo productivo. Empero, no solamente se procurará integrar actividades, sino también diversificarlas. De este modo sería posible trascender los estrechos horizontes de la investigación, que en la actualidad se rige por objetivos *agronómicos* (mejoría de los plaguicidas, dosificación óptima de fertilizantes, etc.), sin ponderar sus efectos en el empleo y el ingreso de los productores y la inconveniencia de acudir al crédito para contar con tecnologías onerosas.

b] Simultáneamente, el sector público deberá fomentar la organización integral de los productores, superando esquemas organizativos que descansan en el logro del crédito o la mejoría en la comercialización de las cosechas. Debe emprenderse la tarea más ardua: organizar a los campesinos para elevar sus ingresos de manera permanente y, lo que no es menos importante, para que encuentren, en las modalidades cooperativas, una nueva forma de vida política y social.

Surge, pues, la posibilidad de establecer las bases de unas nuevas "reglas de juego" en el ámbito político rural que seguramente vulnerarán las actuales formas de control político, pero también darán mayor dinamismo al sistema.

c] Una política de esta índole requiere un amplio número de promotores. En otra época, los profesores de las primarias rurales fueron los más eficientes. Ahora lo serían los egresados de las escuelas técnicas agropecuarias, de los centros técnicos y de los institutos agropecuarios. De esta manera se impedirá que estos valiosos cuadros medios emigren a las ciudades y se diluyan los beneficios que se espera obtener con su capacitación. Asimismo se les ubicaría en un medio que les resulta conocido y en el cual operarían como agentes de cambio.

La capacitación de hijos de ejidatarios como bodegueros, responsables de básculas, etc., ha producido una buena experiencia que, empero, es sólo una primicia de lo que significaría un programa integral de capacitación de las áreas de temporal.

d] Este programa revolucionaría la educación superior y media en materias agronómica y agropecuaria, pues necesariamente se reorientarían para capacitar técnicos en el fomento de zonas que destacan por la aleatoriedad y la escasez de las lluvias, con suelos de pendientes pronunciadas y deteriorados por una erosión acelerada y con un ínfimo aprovechamiento de productos espontáneos. Los programas de estudio deberán dar prioridad a las técnicas para conservar el suelo y el agua,

a la difusión de especies forestales protectoras y económicamente productivas, así como a la de especies animales y productos naturales industrializables.

Las medidas específicas

En las áreas temporeras pueden lograrse mejorías combinando obras rústicas, intensivas en mano de obra, con asistencia técnica en actividades concretas:

a] Promover la rotación de cultivos bajo una perspectiva de mediano plazo. Pretender que de inmediato se obtengan grandes resultados sería erróneo, pues deben combinarse cultivos que requiera la población con otros que son "restauradores" del suelo, aun cuando se les califique como anti-económicos. Si durante cuatro o cinco ciclos se mantienen estas técnicas se produciría una mejora importante de los suelos y su productividad.

b] Aprovechamiento de abonos orgánicos, desechos pecuarios y productos silvestres, con fines productivos.

c] Difusión de prácticas de ensilaje, por medio de la utilización de materiales regionales, para resistir las épocas de estiaje, en las que se vuelve crítica la alimentación del ganado.

d] Mejoramiento de aperos de labranza e implantación de prácticas culturales más eficientes: profundizar en la rotación de tierras, realizar el "arroke", para conservar la humedad, hacer barbechos previos al invierno que permitan captar y conservar tanto la humedad de las heladas como la ambiental, etcétera.

e] Capacitación masiva de campesinos para la construcción de terrazas, nivelación de tierras, reforestación antierosiva, barreras rompevientos, bordos protectores, fosas de absorción en elevaciones con erosión acentuada, etcétera.

f] Actividades complementarias, como apicultura, avicultura y piscicultura, que impliquen diversificación del empleo y den más solidez a los ingresos de los productores.

Naturalmente, estos breves señalamientos no pretenden agotar las opciones viables que darían forma a una nueva política de fomento de las zonas temporeras, que deberían nutrirse con la experiencia de los campesinos de cada zona específica, a la vez que ser revisados y ajustados al medio por los técnicos. Pero ponerlos en práctica imprimiría un nuevo dinamismo a la economía y dejaría de lado las supersimplificaciones que periódicamente pretenden solventar la pobreza rural con panaceas. Así, se cancelarían programas que al fomentar *exclusivamente* el nopal, el girasol, el maguey, la soya, el guayule, etc., no sólo han mostrado su insuficiencia, sino también su ineficacia.

Por otro lado, esto no implica resolver de raíz los problemas creados por el desarrollo natural del capitalismo (la expulsión constante de mano de obra rural y la obligada "urbanización" de las actividades económicas con su secuela de "marginalismo" y ostentación contrastantes) pero a mediano plazo se atenuaría la subocupación rural y sus nefastas consecuencias para el sistema. □